



MENDOZA, 19 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 44591/24 caratulado: "Solicitud de horas de nivel superior para el personal No Docente de la FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativo-Financiera solicita la designación en "Horas de nivel Superior" (semanales) del Personal Apoyo Académico de esta Facultad, en el marco de lo dispuesto por ordenanza Nº 13/24-C.D.

Que Dirección de Personal informa que, de las Declaraciones Juradas Digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones, no surgen situaciones de incompatibilidad del Personal encomendado.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. 13/24-CD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal de Apoyo Académico en "**Horas Superiores**" (semanales), por período comprendido entre el UNO (1) de enero y el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, conforme a la carga horaria y tareas que se indica en cada caso:

LEGAJO	APELLIDO y NOMBRE	FUNCIONES	Horas Superiores (Semanales)
31454	ARAYA, Norma Jaqueline	Administrativa para proyectos de la FAD tramitados a través de la FUNC	<b>CINCO (5)</b>
24539	VENEZIA, Alejandro Pablo	A cargo de la Dirección de Biblioteca	<b>TRES (3)</b>

ARTÍCULO 2º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	326	Horas Nivel Superior

**Resol. Nº 730**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder a las funciones propuestas.

ARTICULO 5º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN Nº 730**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO